

La protección de datos personales en las bibliotecas universitarias españolas en el entorno digital

Concha Varela-Orol, Rocío Ameneiros Rodríguez

Revista general de información y documentación, ISSN 1132-1873, Vol. 28, n. 2, 2018, p. 685-702

Las bibliotecas han necesitado siempre un buen número de datos personales de sus usuarios para prestarles sus servicios. La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación han modificado sustancialmente los servicios proporcionados por las bibliotecas. La problemática derivada del marco tecnológico ha hecho patente la necesidad de desarrollar nuevos documentos de autorregulación que, proporcionen a las bibliotecas pautas en relación a cada uno de los aspectos concretos donde puede estar en riesgo la protección de los datos personales en el uso de los servicios. El objeto de esta investigación es analizar la protección de datos puesta en marcha en los servicios de las bibliotecas en internet. Para ello, se han estudiado las sedes web de las bibliotecas de las Universidades públicas españolas. El análisis se centra en algunos aspectos relacionados con la protección de los datos personales en el entorno digital, teniendo en cuenta el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD), que entró en vigor en mayo de 2018. Para este objetivo se ha recopilado información de las sedes web de estas bibliotecas. Dado el considerable número de prestaciones de las sedes web de las bibliotecas que pueden estar implicadas en la protección de datos privados, se ha centrado el análisis en la información proporcionado a sus usuarios en relaciona a la recopilación, tratamiento y seguridad de sus datos privados. La protección responde al fortísimo impacto de la tecnología sobre multitud de aspectos de la vida de los ciudadanos. El hecho de que en las bibliotecas todavía exista un porcentaje significativo de páginas con búsquedas sin encriptar es indicativo de la escasa conciencia de los responsables de la seguridad de las bibliotecas en relación con la protección de datos personales en el entorno digital. El uso y divulgación de datos personales de autores vivos en los catálogos de las bibliotecas es altamente mayoritario. Por todo esto, se considera necesario que las bibliotecas universitarias realicen una auditoría sobre la gestión de los datos personales que tratan. Deberían de analizar las debilidades de seguridad a los que pueden ser sometidos los datos personales. Hasta el momento, las bibliotecas analizadas no han desarrollado políticas transparentes sobre el tratamiento de los datos personales que utilizan, si son o no transferidos a terceros, cuándo se destruyen, etc. Teniendo en cuenta la situación encontrada deben formar a su propio personal en protección de datos y formar ciudadanos más competentes en los temas de seguridad de sus datos.

Resumen realizado por José María Amate Sánchez